



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



LA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO

CERTIFICAN

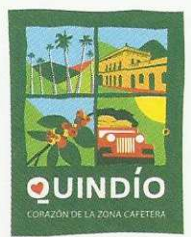
Que en el Comité Directivo Virtual No.18 del 2 de Agosto de 2012, se **APROBÓ** la celebración de contratación directa, vía convenio Interadministrativo o contrato Interadministrativo, para la contratación de las obras e Interventoría de proyectos viabilizados con recursos del PDA, a través de la Empresa Sanitaria del Quindío – ESAQUIN S.A. E.S.P operadora de Servicios Públicos domiciliarios de Acueducto y Alcantarillado en el departamento; de los siguientes proyectos:

Descripción	No Acta aprobación	No. CDRs	Valor	FUENTE
Optimización bocatoma, desarenador y aducción la Cascada Municipio de Pijao	12	43	\$ 220,147,409.00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría para la Optimización bocatoma, desarenador y aducción la Cascada Municipio de Pijao	12	44	\$ 15,322,260.00	RECURSOS DE LA NACION
Construcción línea de conducción acueducto Boquia Municipio de Salento	12	45	\$ 349,454,181.00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría para la Construcción línea de conducción acueducto Boquia Municipio de Salento	12	46	\$ 24,322,011.00	RECURSOS DE LA NACION
Optimización bocatoma, desarenador y aducciones quebradas Cruz Gorda y Corozal Municipio de Salento	12	47	\$ 221,224,628.00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría Optimización bocatoma, desarenador y aducciones quebradas Cruz Gorda y Corozal Municipio de Salento	12	48	\$ 15,397,234.00	RECURSOS DE LA NACION
Construcción línea de conducción vereda la Montaña 1 Etapa Municipio de Quimbaya	12	53	\$ 300,008,825.00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría para la Construcción línea de conducción vereda la Montaña 1 Etapa Municipio de Quimbaya	12	54	\$ 20,880,614.00	RECURSOS DE LA NACION

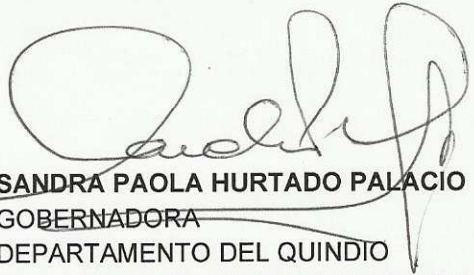
***Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO***




DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



Optimización planta de tratamiento de agua potable Municipio Montenegro	12	51	\$ 792,725,589.00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría para la Optimización planta de tratamiento de agua potable Municipio Montenegro	12	52	\$ 55,173,701.00	RECURSOS DE LA NACION
Construcción línea de conducción acueducto corregimiento la India Municipio de Filandia	12	49	\$ 754,779,062.00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría para la Construcción línea de conducción acueducto corregimiento la India Municipio de Filandia	12	50	\$ 52,532,623.00	RECURSOS DE LA NACION
Ampliación y cobertura redes de acueducto y alcantarillado urbanización la ladrillera municipio de Pijao	15	67	\$ 58,478,793.00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría para la ampliación y cobertura redes de acueducto y alcantarillado urbanización la ladrillera municipio de Pijao	17	73	\$ 4,070,124.00	RECURSOS DE LA NACION
Optimización y ampliación planta de tratamiento de aguas residuales municipio de Salento	15	70	\$ 746,762,942.00	RECURSOS DE LA NACION Y CRQ
Interventoría y optimización y ampliación planta de tratamiento aguas residuales municipio de Salento	17	76	\$ 51,974,701.00	RECURSOS DE LA NACION

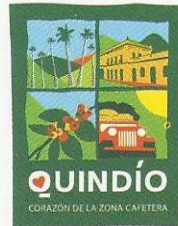

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
GOBERNADORA
DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
Presidenta del Comité Directivo PDA Quindío


JAMES NORBERTO OSPINA CARDENAS
Secretario del Comité Directivo PDA Quindío

**Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



COMITÉ DIRECTIVO DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO,
Gobernadora del Departamento del Quindío, Presidenta del Comité.

JHON F. NAVARRO GÓMEZ,
Director de Inversiones Estratégicas del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico – VASB Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio - MVCT

JAIME HERNAN CHICAIZA
Subdirección de Estructuración de Programas, Dirección de Programas - DP
Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico - VASB
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio – MVCT

DIEGO FELIPE POLANÍA CHACÓN,
Subdirector de Agua del Departamento Nacional de Planeación, Representante del DNP.

JAMES NORBERTO OSPINA CÁRDENAS,
Director de Aguas, Representante de la Gobernación.

HECTOR FABIO URREA RAMÍREZ,
Alcalde Municipal de Filandia, Representante de los Alcaldes.

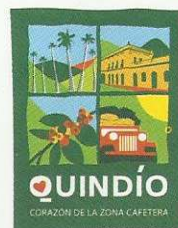
RUBEN DARIO SALAZAR A.,
Alcalde Municipal de Buenavista, Representante de los Alcaldes.

CLAUDIA PEÑUELA RENGIFO, Directora del PDA.

*Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO*



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



COMITÉ DIRECTIVO VIRTUAL No. 18 PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS DEL QUINDÍO

- **CON RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR LA GOBERNADORA, ACERCA DE REALIZAR UN CONVENIO CON LA EMPRESA ESAQUIN S.A. EPS. PARA REALIZAR LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS INTERVENTORIAS.**

La EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO – ESAQUIN S.A. ESP., es una sociedad comercial del tipo de las anónimas, prestadora de servicios públicos, de nacionalidad Colombiana, y de orden y naturaleza privada, legalmente constituida mediante Escritura Pública de fecha Abril 26 de 1989, con domicilio principal en la Ciudad de Armenia (Quindío), e inscrita en la Cámara de Comercio de esta ciudad el día 11 de Mayo de 1989, con matrícula No. 00044563 y NIT No. 0800063823-7.

La Empresa ESAQUIN S.A ESP, tiene como objeto principal la prestación del servicio público de captación, almacenamiento, tratamiento, distribución y venta de agua potable; recolección y disposición final de aguas servidas y, en general todas las actividades de naturaleza sanitaria y todos aquellos de carácter sanitarios a los que aplica la Ley 142 de 1994.

COMPOSICIÓN ACCIONARÍA DE LOS MUNICIPIOS ASOCIADOS.

El Artículo Treinta y Nueve de los Estatutos establece: COMPOSICION DE LA JUNTA DIRECTIVA: La Junta Directiva consta de cinco (5) miembros principales con sus suplentes nombrados por la Asamblea General, de acuerdo con la siguiente composición: El Gobernador del Departamento, quien la presidirá y cuatro (4) Alcaldes de los Municipios Accionistas, uno (1) de los cuales siempre será Quimbaya o Montenegro y los otros tres (3) por períodos rotativos de un (1) año.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES.

La Empresa ESAQUIN S.A. ESP, en cumplimiento de la Ley 142 de 1994 y demás normatividad vigente, se encuentra inscrita ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD, con ID 330 y la fecha de última actualización del Registro Único de Prestadores – RUPS, fue el mes de Marzo de 2010.

Las actividades registradas para el servicio de acueducto son: Captación, conducción, tratamiento, almacenamiento, distribución, comercialización y para el servicio de alcantarillado: Recolección, conducción, tratamiento, disposición final y comercialización. También, en desarrollo de la normatividad legal, la Empresa a la fecha viene dando cumplimiento a las siguientes obligaciones:

*Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO*



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



- Reporte de información al Sistema Único de Información (SUI) de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios – SSPD.
- Implementación Estudios de Costos y Tarifas para los sistemas de acueducto y alcantarillado de acuerdo a la Resolución 287/2004 expedida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.
- Implementación atención de Peticiones, Quejas y Recursos (PQR).
- Desarrollo de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (actualmente en ejecución, no obstante requiere ajustes en sus componentes).
- Implementación de acciones para la reducción del índice de agua no contabilizada.
- Cumplimiento Ley 87 de 1993, relacionada con la adopción e implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECI.
- Cumplimiento Ley 594 de 2000, por medio de la cual se dictó la ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.
- En últimos años, la Empresa en coordinación con el SENA viene adelantando el proceso de certificación en competencias laborales para el personal operativo, en cumpliendo con la Resolución 1570 de Diciembre de 2004 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - MAVDT.
- Trámites y autorizaciones de permisos de concesión para el uso de agua en los distintos sistemas de abastecimiento a cargo de la Empresa. Actualmente las concesiones se encuentran debidamente suscritas y legalizadas ante la Corporación Autónoma Regional del Quindío - CRQ.
- Cumplimiento de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos - PSMV.
- Actualmente se viene Implementando el Sistema de Gestión de la Calidad en la Gestión Pública de acuerdo a la norma NTCGP-1000:2004.

TARIFAS Y SUBSIDIOS APLICADOS EN LOS SERVICIOS.

Desde el punto de vista de la gestión comercial, la Empresa ESAQUIN S.A ESP viene dando cumplimiento a las obligaciones legales derivadas de la Ley 142 de 1994, particularmente en cuanto a la implementación de los estudios de costos y tarifas (realizado directamente por funcionarios de la Empresa en el 2000), especialmente en cuanto a la adopción de las metodologías establecidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA (Resolución No. 287 de 2004).

***Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO***



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



SOBRE EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

De conformidad con lo establecido en las leyes y normas colombianas vigentes en materia de contratación estatal, específicamente lo regulado por el decreto 734 de 2012, artículo 3.4.2.1.1. *“Las entidades señaladas en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 celebrarán directamente contratos entre ellas, siempre que las obligaciones del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora. Cuando fuere del caso y de conformidad con lo dispuesto por las normas orgánicas de presupuesto serán objeto del correspondiente registro presupuestal.*

De conformidad con el inciso primero del literal c) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011, las instituciones públicas de educación superior, o las sociedades de economía mixta con participación mayoritaria del Estado, o las personas jurídicas sin ánimo de lucro conformadas por la asociación de entidades públicas, o las federaciones de entidades territoriales podrán ejecutar contratos de obra, suministro, prestación de servicios de evaluación de conformidad respecto de las normas o reglamentos técnicos, encargo fiduciario y fiducia pública siempre que participen en procesos de licitación pública o de selección abreviada, y acrediten la capacidad requerida para el efecto.

La ejecución de dichos contratos estará sometida al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de la Administración Pública y el presente decreto así la entidad ejecutora tenga régimen de contratación especial, salvo lo previsto en el inciso 2 del literal c) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 95 de la Ley 1474 de 2011.”

La Jurisprudencia del Consejo de Estado, en relación con este tipo de contratos, ha manifestado:

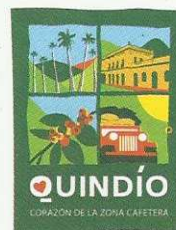
“El principio de coordinación o colaboración está definido por el artículo 6° de la misma ley, como la necesidad de ejercer sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales; que aplicado a la institución de los contratos, significa que las partes se obligan a poner en ejecución todos los medios a los que se comprometen para obtener la realización del objeto del convenio. Implica que en el contrato regido por el principio de colaboración, no se da un verdadero intercambio de bienes o servicios (contrato conmutativo), sino que los contratantes realizan la finalidad propia de las entidades contratantes. El contenido obligacional se estructura en una doble perspectiva, definiendo el resultado querido por las partes, y las acciones y medios que cada una de ellas desplegará para obtener el objeto convenido. Es de la esencia del contrato o convenio interadministrativo, que cada una de las entidades partes contratantes realice los cometidos estatales a su cargo, pues es obvio que ninguna puede buscar fines públicos diferentes de aquellos que le fueron expresamente encomendados. En desarrollo de estos convenios, cada uno de los contratantes buscará ejecutar las tareas que le fueron asignadas, sin que esto signifique que necesariamente sea la misma, pues frecuentemente se trata de fines complementarios. Por esta razón, es también posible que una de las entidades obtenga una remuneración a cargo de la otra (u otras) por los servicios o la ejecución del objeto del contrato, todo de acuerdo con las facultades que les son propias y con los estatutos que las rigen.”¹

¹ Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, Concepto de 30 de abril de 2008, Radicación 1881.

**Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**



DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO




**RESPECTO A EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES: METAS PROPUESTAS
PARA EL AÑO 2011.**


ANEXO 1


DOCUMENTACIÓN ESAQUIN


***Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO***

		MATRIZ DE INDICADORES CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION VIGENCIA 2011							CODIGO	10401-DTP-005	
		Proceso	Factor critico de éxito	Tipo de indicador	Denominación del indicador	Indicador aplicado	Formula	Descripción	Meta	Períodicidad	Responsables
										Gerencia	Alta rotación de la Gerencia General
Planeación	Inexistencia de una planeación estrategia y Banco de Programas y Proyectos	Efectividad	Diseñar y seguimiento al Plan estratégico	(Se cumplieron con Treinta y Ocho (41) indicadores/Se tiene cuarenta y un (41) indicadores de gestión con metas para año 2011 -1 = 0	(Valor del indicador al final del año/Meta del indicador para el año) -1	Medir la efectividad de la planeación estratégica por procesos y efectuar los ajustes necesarios para cumplir con el objetivo general	40%	Trimestral	Jefe División Técnica y Planeación		
Gestión de la Calidad	Poco compromiso de la alta dirección en la implementación del SGC	Eficacia	Evaluar los planes, programas y proyectos vigentes	Proyectos evaluados (27) / Total proyectos viabilizado (27) * 100%	(No. de proyectos evaluados/No. de proyectos viabilizados por el BPPESO)*100%	Medir la eficacia de los proyectos en sus aspectos financiero, objetivos y metas	40%	Trimestral	Jefe División Técnica y Planeación		
Acueducto	Poca inversión en el mantenimiento, operación y optimización de la infraestructura de potabilización	Efectividad	Indice de cobertura nominal del servicio	Surcriptor Acueducto 2011 (32383)/ Numero viviendas DANE 2005 (33972) * 100 = 94,50%	(Requisitos cumplidos/Requisitos solicitados por la norma)*100%	Confrontar la norma con la aplicación en la entidad	40%	Semestral	Subgerencia Administrativa Financiera y Comercial		
		Efectividad	Indice de continuidad en el producto	Hora prestada Año (8737,22)/ Total horas año (8760) * 100 = 99,74%	(SEAC/D)*100%	Cuantificar los suscriptores que se les esta prestado el servicio de acueducto y tener la universalidad en los municipios operados por la entidad	95.32%	Trimestral	Subgerencia Operativa y Gestion Ambiental y Jefe Comercial		
		Eficacia	Indice de calidad de agua	IRCA ≤ 5%	(1-(Im+In))*100%	Medir la prestación del servicio de acueducto las 24 horas del día por 365 días	≥ 95%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa		
		Eficiencia	Índice de agua no contabilizada	(8951741 - 5451302)/8951741 *100% = 39,10%	3,83% ≤ 5%	Verificar el suministro de agua apta para el consumo humano	5% ≤	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa		
		Eficacia	Indice de reclamación operativo de acueducto	35/32103 = 0,09%	(Número de reclamación operativas/número total de suscriptores acueducto)*100	Medir el grado de eficacia en la rehabilitación, optimización y mantenimiento de redes de acueducto	6%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa y Jefe Comercial		

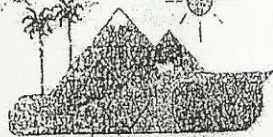
MATRIZ DE INDICADORES CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION VIGENCIA 2011										CODIGO	10401-DTP-005
										VERSION	1.0
										FECHA	15/02/2011
Proceso	Factor critico de éxito	Tipo de indicador	Denominación del indicador	Indicador aplicado	Formula	Descripción	Meta	Periodicidad	Responsables		
Alcantarillado	Poca inversión en el mantenimiento, operación y optimización del red de alcantarillado	Eficiencia	Cumplir con la normatividad ambiental	Consección agua (1)/ Consección Otorgada (1)	(No. permisos ambientales/Total de permisos solicitados por la entidad ambiental)*100%	Cumplir con la normatividad aplicada a la ESP	40%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa		
		Efectividad	Indice de cobertura nominal del servicio	Surcripto Alcantarillado 2011 (31239)/Numero viviendas DANE 2005 (33972) *100= 90,76%	(SEAL/D)*100%	Cuantificar los suscriptores que se les esta prestado el servicio de alcantarillado y tener la universalidad en los municipios operados por la entidad	92%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa y Jefe Comercial		
		Eficacia	Indice de tratamiento de vertimientos	815.007/5.527.037 *100% = 14,75%	(Volumen de vertimientos tratados/volumen de vertimiento)*100%	Mejorar la calidad de agua vertida a las fuentes superficiales	28%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa		
		Eficacia	Indice de calidad de agua del prestador	DBO 90,36% DQO 64,70% SST 74,78%	DBO > 80%, DQO > 80% y SST > 90%	Mejorar la calidad de agua vertida a las fuentes superficiales	DBO > 60%, DQO > 60% y SST > 60%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa		
		Eficacia	Indice de reclamación operativo de alcantarillado	67/30832 *100% = 0,21%	(número de reclamación operativas/número total de suscriptores alcantarillado)*100	Medir el grado de eficacia en la rehabilitación, optimización y mantenimiento de redes de alcantarillado	< 9%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa		
		Efectividad	Indice de cobertura nominal del servicio acueducto	Surcripto Acueducto 2011 (32103)/ Numero viviendas DANE 2005 (33972) * 100 = 95,32%	(SEAC/D)*100%	Cuantificar los suscriptores que se les esta prestado el servicio de acueducto y tener la universalidad en los municipios operados por la entidad	95.50%	Trimestral	Jefe Comercial y Subgerencia Técnica Operativa		
		Efectividad	Indice de cobertura nominal del servicio alcantarillado	Surcripto Alcantarillado 2011 (31239)/Numero viviendas DANE 2005 (33972) *100= 90,76%	(SEAL/D)*100%	Cuantificar los suscriptores que se les esta prestado el servicio de alcantarillado y tener la universalidad en los municipios operados por la entidad	92%	Trimestral	Jefe Comercial y Subgerencia Técnica Operativa		
		Eficiencia	Nivel de cartera acueducto y alcantarillado	2345517254/8720338112 *100% = 26,89%	(Cuentas por cobrar/facturación) *100 (%)	Medir la eficiencia del recaudo y las acciones tomadas para mejorarlo	31%	Trimestral	Jefe Comercial		

		MATRIZ DE INDICADORES CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION VIGENCIA 2011							CODIGO	10401-DTP-005
Proceso	Factor critico de éxito	Tipo de indicador	Denominación del indicador	Indicador aplicado	Formula	Descripción	Meta	Períodicidad	Responsables	
Comercial	Poco personal idoneo para el cumplimiento en el área de comercialización	Eficacia	Indice de reclamación comercial de acueducto y alcantarillado	Reclamación acueducto (2140) / Suscriptores acueducto (32103) *100% = 6,66% Reclamación alcantarillado (2134) / Suscriptores acueducto (30832) *100% = 6,92%	(número de reclamación comercial/número total de suscriptores acueducto - alcantarillado)*100	Medir eficiencia de las lecturas en el proceso de comercialización	6%	Trimestral	Jefe Comercial	
		Eficacia	Indice de reclamación operativo de acueducto y alcantarillado	Numero Reclamación acueducto (29) / Suscriptores Acueducto (32103) *100% = 0,09% Numero reclamaciones alcantarillado (65) / Total suscriptores (30832) *100% = 0,21%	(número de reclamación operativo/número total de suscriptores acueducto - alcantarillado)*100	Medir el grado de eficacia en la rehabilitación, optimización y mantenimiento de las acometidas y micromedidores	6%	Trimestral	Jefe Comercial	
		Eficacia	Indice de atención de reclamación acueducto y alcantarillado	Reclamación acueducto atendidas (2140) / Reclamación total acueducto (2334) * 100% = 0% y Reclamación alcantarillado atendidas (2134) / Reclamación total alcantarillado (2346) *100% = 0%	(número de reclamación comercial/número total de reclamaciones acueducto - alcantarillado atendidas)*100	Medir la capacidad de respuesta de entidad ante una PQR	6%	Trimestral	Jefe Comercial	
Operativos	Falta de capacitación a los diseñadores e interventores de la entidad	Efectividad	Implementación centro de atención del usuario	50%	Implementación centro de atención del usuario	Mejorar el servicio de PQR	40%	Anual	Jefe Comercial	
		Eficacia	Asegurar la calidad en los procesos de diseño	10/10 * 100% = 100%	(Proyecto revisados, validado/proyectos presentados)*100%	Medir el cumplimiento de la norma frente a los diseños de acueducto y alcantarillado elaborados por la entidad	40%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa	
		Eficiencia	Asegurar la calidad en la construcción, el manejo y control de los diferentes materiales de uso en las obras	43/43 * 100% = 100%	((No. de contratos+ ordenes revisados, verificados y validados operativamente)/total de contratos + ordenes)*100%	Asegura la calidad de la obras ejecutadas	40%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa	
		Eficacia	Asegurar los controles administrativos de la interventoría cumpliendo los parámetros legales y establecidos por la entidad	43/43 * 100% = 100%	((No. de contratos+ ordenes revisados, verificados y validados administrativamente)/total de contratos + ordenes)*100%	Asegura la calidad de los documentos entregados	40%	Trimestral	Subgerencia Técnica Operativa	

		MATRIZ DE INDICADORES CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION VIGENCIA 2011							CODIGO	10401-DTP-005
		Tipo de indicador	Denominación del indicador	Indicador aplicado	Formula	Descripción	Meta	Periodicidad	Responsables	
Proceso	Factor crítico de éxito	Eficacia	Soporte jurídico a los procesos	$48/48 * 100\% = 100\%$	No. de requerimientos atendidos/requerimientos solicitados	Medir la capacidad de la oficina jurídica realizando soporte a los procesos	100%	Trimestral	Oficina jurídica contratación y asuntos disciplinarios	
Gestión Jurídica y Contratación	Personal poco capacitado en la normatividad de los servicios públicos domiciliarios	Efectividad	Plan de capacitación	$9/29 * 100\% = 31\%$	(Capacitaciones concedidas/Capacitaciones programadas)*100%	% de cumplimiento del plan de capacitación	100%	Trimestral	Subgerencia Administrativa Financiera y Comercial	
		Eficacia	Plan de bienestar social	$3/3 * 100\% = 100\%$	(Ejecución del plan anual de bienestar social/Plan aprobado de bienestar social)*100%	% de cumplimiento del plan de bienestar social	100%	Trimestral	Subgerencia Administrativa Financiera y Comercial	
Talento Humano	No tener el plan de capacitación, bienestar social y salud ocupacional aprobado y pocos recursos para su ejecución	Efectividad	Índice de Ausentismo Laboral	$1284 / 321200 * 100\% = 0,4\%$	No. de evento de ausencia * K / No. de horas laborales Donde K= 100	Medir el rendimiento laboral a partir del ausentismo ya sea por enfermedad, autorizaciones, accidentes y licencias	1.50%	Trimestral	Subgerencia Administrativa Financiera y Comercial	
Servicios Logísticos	No tener identificado y valorados los inventarios de la entidad	Eficiencia	Inventario actualizado	$0/61209133$	[Valor de productos dados de baja (obsolescencia o avería) / Valor de inventario al final del semestre] x 100 (semestral)	Mantener actualizado el inventario de la entidad	100%	Semestral	Almacén General	
		Eficiencia	Porcentaje de confiabilidad en inventario	$0/61209133-61209133$	[No de referencias inventariadas con diferencia / (Inv. Teórico-Inv. Físico) en Pesos (semestral)]	Mantener actualizado los registros documentales de los bienes y demás cosas de la entidad	6%	Semestral	Almacén General	
Gestión Financiera	Decisiones en contra a los indicadores del estándar financiera	Eficiencia	Liquidez	$12239936405,68/245165$ $8171 = 4,99$	(activo corriente - CCNP - Inventarios - préstamos a vinculados económicos y socios)/Pasivo corriente	Medir la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor	$\geq 1,1$	Trimestral	Contabilidad	
		Eficiencia	Endeudamiento	$5454159689,6/5734249474,88 = 0,095$	(pasivo total + pasivo pensional para amortizar)/activo total	El Activo Total se encuentra financiado en un X, % con recursos de terceros, y está comprometido en dicho porcentaje	$\leq 60\%$	Trimestral	Contabilidad	
		Eficiencia	Eficiencia del Recaudado	$8720338112-2345517254/8720338112 * 100\% = 73,10\%$	(Ventas de servicios - cambio en cuentas por cobrar - catigo de la cartera)/ venta de servicios * 100%	Medir el grado de recaudo en la venta de los servicios de acueducto y alcantarillado	$\geq 0,85$	Trimestral	Contabilidad	

		MATRIZ DE INDICADORES CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION VIGENCIA 2011								CODIGO	10401-DTP-005
										VERSION	1.0
										FECHA	15/02/2011
Proceso	Factor critico de éxito	Tipo de indicador	Denominación del indicador	Indicador aplicado	Formula	Descripción	Meta	Períodicidad	Responsables		
		Eficiencia	Cobertura de intereses	1676576960,8/ 108958599 = 15,38	EBTTDA / Gastos financieros	Por cada unidad monetaria que la empresa tenga en gastos, debe recuperar "x" unidades monetarias	≥ 1,5	Trimestral	Contabilidad		
Gestion documental	Rotación periódica del contratista de archivo	Eficacia	Evaluación, mantenimiento y actualización del archivo central y de gestión	30%	(No. Total de series documentales organizadas del archivo de gestión/No. total de series documentales del archivo de gestión según TRD)*100%	Medir la aplicación de las TRD por cada uno de los procesos	40%	Semestral	comité de archivo		
Gestion Informatica	Pocos recursos asignados a modernización tecnologica	Eficacia	Soporte a procesos	125/125 *100% = 100%	(Solicitudes de Soporte atendidas / total solicitudes de Soporte recibidas)*100%	Medir la capacidad de la oficina informatica para dar respuesta a las necesidades de los procesos en soporte informatico	100%	Trimestral	Ingeniero de Sistemas		
		Eficacia	Mantener y realizar los respaldo de las base de datos	6/6 *100% = 100%	(Copias de seguridad a la base de datos / total de copias de seguridad al año)*100%	Asegurar la información vital de la empresa	100%	Trimestral	Ingeniero de Sistemas		
Medicion analisis y mejora	Poco compromiso de la alta dirección en la implementación del SGC	Efectividad	Verificar la legalidad Software de herramientas ofimáticas	35/44 = 79,54%	(No. de equipos con software / total de equipos) *100%	Proteger los derechos de autor dentro de la empresa	100%	Trimestral	Ingeniero de Sistemas		
		Efectividad	Medir el grado de conformidad de los procesos contra los requisitos de la normas	37/61 *100% = 60%	(Requisitos cumplidos/Requisitos solicitados por la norma)*100%	Confrontar la norma con la aplicación en la entidad	40%	Trimestral	Jefe División Técnica y Planeación		
Control Interno	Rotación periódica del contratista de control interno	Efectividad	Programa anual de auditorias	18/18 *100%	Auditorias realizadas/Auditorias programadas	Medir la capacidad de revisión por parte de control interno los procesos de la entidad	100%	Trimestral	Control Interno		

CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA
Jefe Oficina Asesora de Planeación



ESAJUIN S.A. (E.S.P.)
Nit. 800.063.873-7

DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S.A. (E.S.P.)

ACUERDO No.001
(Marzo 10 de 2005)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA LA NUEVA ESTRUCTURA TARIFARIA Y EL PERIODO DE TRANSICION PARA LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PRESTADOS POR ESAQUIN S.A. E.S.P., EN LOS MUNICIPIOS DE: BUENAVISTA, CIRCASIA, FILANDIA, GENOVA, LA TEBADA, MONTENEGRO, QUIMBAYA Y SALENTO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO.

La Junta Directiva de la Empresa Sanitaria del Quindío Esaquin S.A E.S.P, en uso de sus atribuciones legales y especialmente las detalladas en el Artículo 2.4.1.1 y 3.2.1.1. De la Resolución 151 de 2001 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico CRA. Y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 142 de 1994 en el Artículo 126 establece que la vigencia de las fórmulas tarifarias será de cinco (5) años.

Que el periodo de aplicación de la Estructura Tarifaria para los servicios de Acueducto y Alcantarillado, prestados por Esaquin S.A E.S.P, se venció en el año 2001.

Que conforme a la Resolución de la CRA 287 del 25 de Mayo de 2004, se estableció la metodología tarifaria para regular el cálculo de los costos de prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado

Que se han realizado estudios que definen las Estructuras Tarifarias para la prestación de los servicios de Acueducto y Alcantarillado de Esaquin S.A E.S.P, aplicando la metodología establecida por la CRA en la Resolución 287 de 2004.

Que de conformidad con los Artículos 2.4.1.1 y 3.2.1.1 de la Resolución 151 de 2001 de la CRA, todas las personas que presten el servicio público de Acueducto y Alcantarillado, están sometidas al Régimen de Libertad Regulada de Tarifas y dentro de este Régimen, las tarifas serán fijadas autónomamente por las Juntas Directivas de las Personas Prestadoras, o quien haga sus veces.


ACUERDO

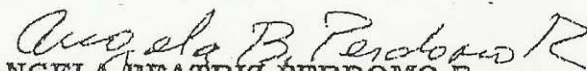
ARTICULO PRIMERO: Aprobar La Estructura Tarifaria y el periodo de transición, para los servicios de Acueducto y Alcantarillado prestados por Esaquin S.A. E.S.P., en los Municipios de: Buenavista, Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya Y Salento del Departamento del Quindío, elaborada por la empresa de acuerdo a la resolución número 287 del 25 de Mayo de 2004 y que se anexa a este acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Armenia, a los diez (10) días del mes de Marzo de 2005.


AMPARO ARBELAEZ ESCALANTE
PRESIDENTE
Junta Directiva


ANGELA BEATRIZ PERDOMO R.
SECRETARIA
Junta Directiva





Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios
República de Colombia
GD-F-007

**Prosperidad
para todos**

Página 1 de 1



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20124210041051
Fecha: 09-02-2012

Bogotá D.C.

Doctor
HEIDELMANN GRAJALES PUENTES
GERENTE
EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P
Calle 20 No. 13-22 piso 11 Edificio Gobernación
Armenia - Quindio

Respetado Doctor Grajales;

De acuerdo con su solicitud, le envío el resultado del IFA del año 2010 (información 2009) y 2011 (información 2010).

AÑO	Liquidez Ajustada	Endeudamiento	Rango Liquidez y Endeudamiento	Eficiencia en el Recaudo	Rango Eficiencia del Recaudo	Cobertura de Intereses	Rango Cobertura de Intereses	Rango IFA	Nivel IFA	Estado de Información
2010	14.68	3%	Rango 1	97.26%	Rango 1	15.80	Rango 1	Rango 1	Bajo	Completa
2011	6.98	4%	Rango 1	81.09%	Rango 1	31.32	Rango 1	Rango 1	Bajo	Completa

Además, le informo que estos resultados se encuentran publicados en la página web en el siguiente link: <http://www.superservicios.gov.co/home/web/guest/info-aaa>

Cualquier aclaración al respecto con gusto será atendida

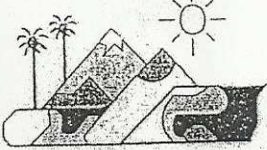
Atentamente

Beatriz Giraldo
BEATRIZ GIRALDO CASTAÑO

Coordinadora Del Grupo de Evaluación Integral
Dirección Técnica de Acueducto y Alcantarillado

Proyectó: Ana María Suárez P
Expediente virtual: 2008720351800140E





ESAQUIN S.A. (E.S.P.)
NIT. 860.063.823-7

DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO
EMPRESA SANITARIA DEL QUINDÍO S.A. (E.S.P.)



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION DE LA
EMPRESA SANITARIA DEL QUINDIO S.A.

CERTIFICA:

QUE SE ESTAN EJECUTANDO CONVENIOS CON RECURSOS PROPIOS Y DE
CONTRAPARTIDA VIGENCIA 2011, COMO APARECE EN EL SIGUIENTE
CUADRO:

Municipio	Convenios	APORTE MUNICIPIOS		ESAQUIN	TOTAL		
		Inversion					
Buenavista	1	\$	23.434.331,00	\$	7.891.207,00	\$	31.325.538,00
Circasia	2	\$	4.705.900.489,00	\$	8.584.160,00	\$	4.714.484.649,00
Córdoba	0	\$	-	\$	-	\$	-
Filandia	1	\$	9.890.434,48	\$	8.949.999,42	\$	18.840.433,90
Génova	1	\$	134.159.372,00	\$	40.000.001,00	\$	174.159.373,00
La Tebaida	3	\$	7.657.142.181,00	\$	182.647.249,00	\$	7.839.789.430,00
Montenegro	2	\$	1.245.000.000,00	\$	75.034.319,00	\$	1.320.034.319,00
Pijao	1	\$	1.530.510.965,00	\$	-	\$	1.530.510.965,00
Quimbaya	3	\$	825.436.774,00	\$	40.416.360,00	\$	865.853.134,00
Salento	0	\$	-	\$	-	\$	-
CRQ	1	\$	1.003.868.359,00	\$	300.000.000,00	\$	1.303.868.359,00
Total	15	\$	17.135.342.905,48	\$	663.523.295,42	\$	17.798.866.200,90

Para constancia de lo anterior, se expide la presente certificación a los 14
días del mes de febrero de 2012, en la Oficina Asesora de Planeación de la
empresa

CARLOS ALBERTO GIRALDO CARDONA
Jefe de Oficina Asesora de Planeación

BOGOTÁ, COLOMBIA





DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN E INTERVENTORIAS DE LOS PROYECTOS MEDIANTE UN CONVENIO CON EMPRESA SANITARIA DEL QUINDÍO (ESAQUIN E.S.P) PARA QUE LA EMPRESA LOS CONTRATE.

ANEXO 2

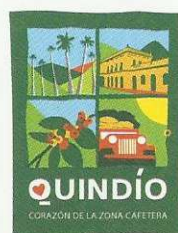
PROYECTOS DE INVERSIÓN E INTERVENTORIAS A PRIORIZAR

***Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO***

Descripcion	No Acta aprobacion	No. CDRs	Valor	FUENTE
Optimización bocatoma, desarenador y aducción la Cascada Municipio de Pijao	12	43	\$ 220.147.409,00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoria para la Optimización bocatoma, desarenador y aducción la Cascada Municipio de Pijao	12	44	\$ 15.322.260,00	RECURSOS DE LA NACION
Construcción linea de conducción acueducto Boquia Municipio de Salento	12	45	\$ 349.454.181,00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoria para la Construcción linea de conducción acueducto Boquia Municipio de Salento	12	46	\$ 24.322.011,00	RECURSOS DE LA NACION
Optimización bocatoma, desarenador y aducciones quebradas Cruz Gorda y Corozal Municipio de Salento	12	47	\$ 221.224.628,00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoria Optimización bocatoma, desarenador y aducciones quebradas Cruz Gorda y Corozal Municipio de Salento	12	48	\$ 15.397.234,00	RECURSOS DE LA NACION
Construcción linea de conducción vereda la Montaña 1 Etapa Municipio de Quimbaya	12	53	\$ 300.008.825,00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoria para la Construcción linea de conducción vereda la Montaña 1 Etapa Municipio de Quimbaya	12	54	\$ 20.880.614,00	RECURSOS DE LA NACION
Optimización planta de tratamiento de agua potable Mubicipio Montenegro	12	51	\$ 792.725.589,00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoria para la Optimización planta de tratamiento de agua potable Mubicipio Montenegro	12	52	\$ 55.173.701,00	RECURSOS DE LA NACION
Construcción linea de conducción acueducto corregimiento la India Municipio de Filandia	12	49	\$ 754.779.062,00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoria para la Construcción linea de conducción acueducto corregimiento la India Municipio de Filandia	12	50	\$ 52.532.623,00	RECURSOS DE LA NACION
Ampliacion y cobertura redes de acueducto y alcantarillado urbanizacion la ladrillera municipio de pijao	15	67	\$ 58.478.793,00	RECURSOS DE LA NACION
Interventoría para la ampliacion y cobertura redes de acueducto y alcantarillado urbanizacion la ladrillera municipio de pijao	17	73	\$ 4.070.124,00	RECURSOS DE LA NACION
Optimizacion y ampliacion planta de tratamiento de aguas residuales municipio de salento	15	70	\$ 746.762.942,00	RECURSOS DE LA NACION Y CRQ
Interventoría y optimizacion y ampliacion planta de tratamiento aguas residuales municipio de salento	17	76	\$ 51.974.701,00	RECURSOS DE LA NACION





DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO




RESULTADO VOTACIÓN

INTEGRANTE COMITÉ	APROBADO	NO APROBADO
Gobernadora del Quindío	X	
Ministerio	X	
DNP	X	
Alcalde Buenavista	X	
Alcalde Filandia	X	


SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora Departamento del Quindío
Gestor PDA


JAMES NORBERTO OSPINA C.
Secretario del Comité Directivo

Proyecto/ Elaboró: Clara Inés Marín López – Coordinadora Unidad administrativa y Financiera PDA Quindío
Reviso: Ing. James Norberto Ospina Cárdenas - Director de Agua Potable y Saneamiento Básico
Dr. Jhon Fabio Suárez - Director Jurídico 

**Paisaje Cultural Cafetero - Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO**